



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El día 14 de agosto del 2021, El Gobierno Nacional lanzó la segunda edición de PreViaje, a fin de reactivar el turismo nacional mediante el otorgamiento de un crédito del 50% del gasto realizado.

A través del mismo se busca impulsar la demanda de turismo interno y dinamizar la economía, generando ingresos genuinos en el sector mediante la venta anticipada de servicios. A su vez, busca fomentar la distribución de recursos a nivel federal hacia los diferentes actores que integran la cadena turística nacional.

PreViaje ya había tenido una primera edición, la cual había alcanzado grandes resultados como "\$15 mil millones inyectados al sector, 600 mil turistas alcanzados, 100 mil comercios del sector recibieron pagos con la tarjeta y 13 mil prestadoras y prestadores de servicios turísticos de todo el país participaron del programa".<sup>1</sup>

En este sentido el Presidente Alberto Fernández expresó "Estoy muy contento con el relanzamiento de PreViaje, que tuvo una primera etapa muy exitosa. El turismo es una parte central de la vida que queremos y la Argentina tiene lugares maravillosos para ofrecer. Hoy estamos dando un gran paso en el camino de poner al turismo de pie, para promover que la gente vuelva disfrutar de nuestra tierra".<sup>2</sup>

Por su parte, el Ministro Matías Lammens sostuvo: "hoy es un día importante para una industria que es determinante para la economía nacional" y apuntó: "El turismo es un sector que aporta más de 10 puntos al Producto Bruto Interno, genera un millón de puestos de trabajos directos y es determinante para muchas economías regionales".<sup>3</sup>

De esta manera como informa el medio digital "Telam" los pasos para acceder a estos beneficios es sumamente sencillo "comienzan con el registro de la cuenta Mi Argentina del interesado en [www.previaje.gob.ar](http://www.previaje.gob.ar), y luego buscar un prestador del servicios que le interese que esté inscripto en el Programa y hacer la compra.

Después se deben cargar en el programa los datos del viaje (origen, destino, fecha de salida y

---

<sup>1</sup><https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-presidente-alberto-fernandez-y-el-ministro-matias-lammens-presentaron-la-segunda-edicion>

<sup>2</sup>Idem.

<sup>3</sup><https://www.telam.com.ar/notas/202108/565068-alberto-fernandez-previaje-gastronomia-hoteleria-turismo.html>



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

regreso, entre otros) y los comprobantes, que pueden ser facturas y recibos B y C y boletos de transporte.

Una vez validados los comprobantes, el usuario recibirá el crédito en una tarjeta Precargada o a través de BNA+, y a partir de entonces puede utilizar el crédito hasta el 31 de diciembre de 2022".<sup>4</sup>

En consecuencia, este programa de carácter federal es suma importancia dado que busca impulsar, dinamizar y fortalecer uno de los sectores más golpeados por la pandemia como lo es el turismo nacional, la gastronomía y hotelería, como así también y de manera directa reactiva la economía nacional y regional, generando nuevas oportunidades y numerosos puestos de trabajo. Particularmente en nuestra provincia los principales centros turísticos como lo son San Carlos de Bariloche y Las Grutas, sufrieron, como consecuencia de la pandemia, caídas históricas del Turismo.

Por ello, este proyecto de comunicación tiene por objeto dar su beneplácito al Gobierno de la Nacional Argentina y al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, por el lanzamiento de la segunda edición de PreViaje.

Por ello:

**Autores:** Alejandro Ramos Mejía, Luis Albrieu y Nicolás Rochas.

---

<sup>4</sup><https://www.telam.com.ar/notas/202108/565071-previaje-segunda-edicion-detalles.html>



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, su beneplácito por el lanzamiento de la segunda edición de PreViaje.

**Artículo 2°.-** De forma.